



TERMINOS DE REFERENCIA

INTERNET EMPRESARIAL

EHISA/SAN

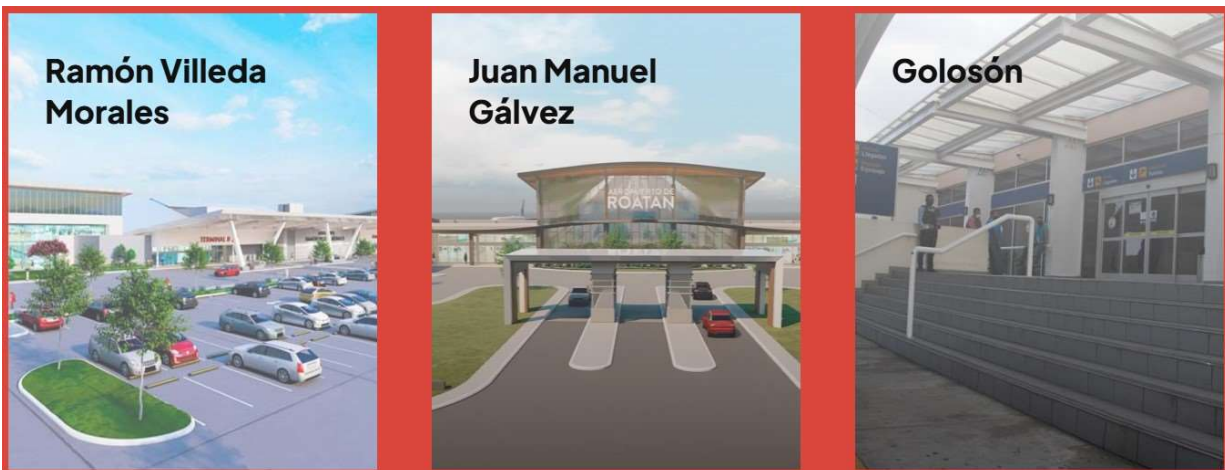
AEROPUERTO INTERNACIONAL RAMÓN VILLEDA MORALES (SAP) - SPS

AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN MANUEL GÁLVEZ (RTB) - ROATÁN

AEROPUERTO INTERNACIONAL GOLOSÓN (LCB) - LA CEIBA

TERMINAL DE CARGA (TC) – SAN PEDRO SULA

GERENCIA DE IT



ÍNDICE

ÍNDICE	2
Información general	1
Naturaleza De Estos Términos De Referencia.....	2
Fraude Y Corrupción.....	2
Oferentes Elegibles	2
Justificación	3
Amenazas identificadas	4
Objetivos de la contratación	5
Objetivo general.....	5
Objetivos específicos	5
Descripción de productos requeridos.....	6
Internet premium.....	6
Data transport.....	6
Pool de IP.....	6
Alcance de los servicios contratados	7
Campo de aplicación de los trabajos.....	7
Recomendaciones / requisitos adicionales.....	8
Plan de ejecución del proyecto	9
Inicio del proyecto	10
Método de ejecución.....	10
Pago de servicios contratados	10
Términos y condiciones	11
Cláusula de Penalización por Interrupción Prolongada del Servicio de Internet.....	12
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	13
Presentación de informes	13
Presupuesto final.....	14
Evaluación, contenido y presentación de ofertas.....	14
Consideraciones para presentar oferta	15
Oferta técnica	15

Capacidad técnica	16
Cronograma de trabajo.....	17
Documentación de cumplimiento	17
Oferta económica	18
Entrega y presentación de las ofertas en digital.....	18
Válidez y precio	19
Coordinación y plazos de consultas.....	20
Condiciones contractuales	20
Tiempo de entrega.....	20
Forma de pago.....	20
Propuesta de precio	20
Contrato	21
Terminación de contrato	21
Evaluación	22
Criterios de evaluación	22
Criterios de evaluación	23

PROYECTO: SERVICIO DE INTERNET PRIMMIUM, DATA TRANSPORT, POOL DE IP'S.

UBICACIÓN:

- RAMÓN VILLEDA MORALES, SAN PEDRO SULA
- JUAN MANUEL GALVEZ, ROATAN
- GOLOSON, LA CEIBA
- TERMINAL DE CARGA, SAN PEDRO SULA

Información general

Mediante Decreto Ejecutivo número PCM-084-2020, el Presidente en Consejo de Ministros, con base al artículo 245 de la Constitución de Honduras y los artículos 2, 11, 14 y 17 de la Ley General de la Administración Pública, autorizó a la Procuraduría General de la República de Honduras para constituir una sociedad anónima unipersonal denominada Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios, Sociedad Anónima (EHISA S.A.), la cual esta última, en apego del Decreto antes descrito y el Acuerdo Ejecutivo número 039-2020, se constituyó la sociedad mediante instrumento público número 16, autorizada por el Notario Aldo Federico Cosenza Bungener, en fecha 4 de septiembre de 2020, e inscrita bajo el asiento número 61304 y con matrícula número 2581862 del Registro de Sociedades Mercantiles del Departamento de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

Así mismo, mediante el supra citado Decreto Ejecutivo, se autorizó igualmente a la Secretaria de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) a suscribir con EHISA S.A., un contrato de gestión, administración y operación de los aeropuertos internacionales "GOLOSÓN" (LA CEIBA), "JUAN MANUEL GÁLVEZ" (ROATÁN) y "RAMÓN VILLEDA MORALES" (SAN PEDRO SULA), a fin de asegurar la continuidad en las operaciones de estos a partir de la fecha de vencimiento de la concesión bajo la cual actualmente se encuentran, y manteniendo los más altos estándares de calidad y seguridad en sus operaciones. Dicho Contrato antes citado, conforme a su Adenda número 4, el plazo de vigencia es hasta el 27 veintisiete de enero de 2026.

La Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios, Sociedad Anónima (EHISA S.A.) gestiona, administra y opera en los siguientes Aeropuertos Internacionales:

- "GOLOSÓN" (LA CEIBA)
- "JUAN MANUEL GÁLVEZ" (ROATÁN)
- "RAMÓN VILLEDA MORALES" (SAN PEDRO SULA)
- Así como en los siguientes aeródromos del país:
- Choluteca, departamento de Choluteca
- Gracias, departamento de Lempira
- Río Amarillo, municipio de Santa Rita, departamento de Copán

- El Aguacate, departamento de Olancho (por medio de la acción y control de las Fuerzas Armadas de Honduras)
- Tela, departamento de Atlántida
- Trujillo, departamento de Colón
- Utila y Guanaja, departamento de Islas de la Bahía; y cualquier otro aeropuerto internacional o aeródromo nacional que deba de ser administrado por el Estado.

Los aeropuertos que opera EHISA/SAN proveen servicio en Honduras un área metropolitana importante que es San Pedro Sula, también a diversos destinos turísticos, como son: Roatán; La Ceiba. Los aeropuertos SAP, RTB, LCE están designados como aeropuertos internacionales bajo la ley hondureña, lo que significa que están equipados para recibir vuelos internacionales y mantener servicios de aduana, de reabastecimiento de combustible y de migración operados por el gobierno de la República.

Naturaleza De Estos Términos De Referencia

Los presentes Términos de Referencia son propiedad del Servicio Aeroportuario Nacional (SAN) y La Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios, S.A. (EHISA); su contenido no podrá ser reproducido por medios impresos o electrónicos, ni redistribuido sin el consentimiento de la Institución.

Recíprocamente, EHISA/SAN se compromete a no revelar, copiar o divulgar la información proporcionada por los oferentes en respuesta a la presente invitación a cotizar.

Los presentes Términos de Referencia no obligan a ninguna persona natural o jurídica a presentar una propuesta. De la misma manera, la presentación de propuestas por parte de los oferentes no obliga a EHISA/SAN a concretar ninguna contratación.

Fraude Y Corrupción

EHISA/SAN, exige que todos los oferentes por participar en los procesos de contratación realizados por esta, observar los más altos niveles éticos durante el proceso de selección y las negociaciones o la ejecución de un contrato. Los actos de fraude y corrupción están prohibidos, incluyendo sin excepción los empleados y representantes de los oferentes.

Oferentes Elegibles

Podrán participar en el presente proceso de contratación, empresas nacionales y extranjeras debidamente capaces y habilitadas para ejercer actos de comercio y cuya finalidad, este relacionada con los servicios solicitado en los presente términos de referencia y evidencien elegibilidad en los servicios, capacidad legal, capacidad financiera y de personal.

Justificación

La EMPRESA HONDUREÑA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS, EHISA, S.A. y el SERVICIO AEROPORTUARIO NACIONAL, SAN, buscan contratar los servicios de una empresa para llevar los SERVICIO DE INTERNET PRIMIMUM, CANALES DE DATOS, POOL DE DIRECCIONES IP'S PRIVADAS Y POOL DE DIRECCIONES IP'S PUBLICAS.

El Contratante (EHISA/SAN) requiere la implementación de un servicio de internet, canal de datos y direcciones IP's para el Aeropuerto Ramón Villeda Morales (SAP), Terminal de Carga (TC), Juan Manuel Gálvez (RTB), Golosón (LCE). Este servicio debe incluir mas no limitarse:

- Conectar nuestros diferentes puntos de operación a través de canales privados de alto desempeño y estabilidad, que nos permita garantizar una excelente comunicación para nuestros usuarios.
- Conexión eficiente de MPLS que nos permita la regular operación de negocio en operación activa con canales de datos dedicados.
- La disponibilidad de una conexión robusta, asegurando la fluidez en los procesos, minimizando los riesgos de retrasos o interrupciones en los servicios como la Gestión de vuelos y pasajeros. Por el cual el servicio de internet permite la operación continua de sistemas esenciales, como reservas, check-in, control de accesos, y plataformas de monitoreo de vuelos.
- Comunicaciones internas y externas permitiendo la infraestructura del proveedor soportar las comunicaciones en tiempo real entre las sedes, garantizando la coordinación eficiente en la administración de recursos, seguridad y emergencias.
- Conformidad con regulaciones que el proveedor cumple con los estándares internacionales de seguridad, calidad, certificaciones y cobertura regional, asegurando la alineación con normativas y regulaciones específicas de la aviación.
- Centralización del servicio, contratar un único proveedor como el proveedor para las tres sedes, más la Terminal de Carga, optimiza la administración de la red, permitiendo un control centralizado, simplificación en la gestión de contratos, y mejor escalabilidad en caso de ampliaciones futuras.
- Mantener y fortalecer el servicio de internet empresarial del proveedor para las sedes del Aeropuerto Ramón Villeda Morales, Juan Manuel Gálvez, Terminal de Carga y Golosón garantiza la continuidad, eficiencia y seguridad en las operaciones aeroportuarias. Este servicio no sólo responde a las necesidades actuales, sino que también proporciona la escalabilidad y robustez necesarias para enfrentar los desafíos futuros del sector.
- Monitoreo y análisis de datos el cual las sedes dependen de la conexión para consolidar datos operativos y financieros en tiempo real, facilitando la toma de decisiones estratégicas.

- Estas justificaciones evidencian que el servicio de internet empresarial del proveedor no solo cubre las necesidades actuales de conectividad, sino que también posiciona a las tres sedes aeroportuarias como referentes de eficiencia, seguridad y modernidad en la región.

Amenazas identificadas

Para la implementación de este servicio de internet empresarial y canales de datos en una empresa aeroportuaria con tres aeropuertos y Terminal de Carga, se deben considerar varios riesgos clave.

- Los aeropuertos enfrentan un creciente riesgo de ciberataques, incluyendo ransomware y acceso no autorizado a sistemas sensibles. Esto puede paralizar operaciones y generar sanciones regulatorias. el proveedor tiene que ofrecer medidas avanzadas de ciberseguridad como encriptación y firewalls, protegiendo los sistemas críticos frente a estas amenazas y garantizando cumplimiento con estándares internacionales.
- Con el aumento del tráfico aéreo y la expansión de servicios digitales en los aeropuertos, la demanda de conectividad también crece. Una infraestructura de internet que no sea capaz de adaptarse rápidamente puede limitar la implementación de tecnologías avanzadas, como sistemas de autoservicio, monitoreo remoto y análisis en tiempo real. Esto podría generar rezagos tecnológicos frente a aeropuertos competidores en la región.
- Problemas de conectividad y posibles interrupciones en el servicio podrían afectar el funcionamiento de las operaciones, complicando la comunicación entre las sedes.
- ☒ La falta de capacitación para los usuarios podría derivar en errores de manejo y/o gestión adecuada y el control de acceso podría crear problemas de uso y asignación de recursos.
- ☒ El soporte técnico insuficiente, especialmente en aeropuertos con menor infraestructura, podría provocar retrasos en las operaciones de los aeropuertos y terminal de carga.
- El proveedor debe de mantener segura una base tecnológica flexible, capaz de escalar la capacidad según las necesidades futuras, lo que permite soportar nuevos desarrollos sin afectar las operaciones actuales.
- En momentos de alta demanda, como temporadas altas o eventos especiales, la red puede saturarse, afectando los sistemas internos y también la experiencia del pasajero. El proveedor debe de destacar por su capacidad de escalar ancho de banda según las necesidades, asegurando continuidad y calidad en el servicio sin interrupciones.

Objetivos de la contratación

Objetivo general

Contratar un servicio de internet empresarial y canales de datos **robusto, seguro** y de **alto rendimiento y velocidad** para las tres sedes aeroportuarias Ramón Villeda Morales (SAP), Juan Manuel Gálvez (RTB), Golosón (LCE) y Terminal de Carga (TC), que impulse la eficiencia operativa, garantice la continuidad de procesos críticos y facilite la adopción de tecnologías innovadoras. Esto permitirá no solo mejorar la experiencia del pasajero y la competitividad internacional, sino también asegurar un crecimiento sostenible, consolidando a nuestros aeropuertos como líderes en conectividad y excelencia en la región.

Objetivos específicos

Para alcanzar el objetivo general se deberá considerar los siguientes elementos con los cuales se cumplirá el alcance solicitado en el presente documento:

- Garantizar alta disponibilidad y bajo tiempo de latencia en todas las operaciones.
- Integrar tecnología avanzada para una comunicación fluida entre las sedes.
- Canales de datos con alta confiabilidad.
- Implementar encriptación de datos y firewalls para proteger tanto la infraestructura tecnológica como la información sensible.
- Asegurar un ancho de banda ajustable según la demanda, permitiendo soportar una mayor carga en temporadas altas o eventos especiales.
- Implementar un sistema de monitoreo continuo para detectar posibles fallas antes de que se conviertan en problemas significativos.
- Establecer protocolos de alta disponibilidad y tiempos de recuperación rápidos.
- Garantizar que el servicio de internet pueda soportar la interoperabilidad con sistemas los aeropuertos, facilitando la transferencia de datos y mejorando la coordinación global.
- Asegurar una infraestructura de red que cumpla con las normativas de protección de datos, garantizando que toda la transmisión de información esté encriptada.
- Sistema de soporte técnico ágil. Definir e implementar un esquema de soporte escalonado que garantice la resolución rápida y efectiva de incidencias técnicas, con tiempos de respuesta inmediatos para problemas críticos.
- Fortalecer la interconectividad entre las sedes del aeropuerto, asegurando que la red de internet entre las diferentes áreas sea robusta y de alta velocidad, garantizando que todos los sistemas operen de manera fluida y eficiente en toda la infraestructura del aeropuerto.

Descripción de productos requeridos

Internet premium

Descripción	Detalles
Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales, (SAP) San Pedro Sula	Bandwidth 300 MBPS Dedicados
Terminal de Carga en Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales, (TC) San Pedro Sula	Bandwidth 150 MBPS Dedicados
Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez, (RTB) ROATÁN	Bandwidth 150 MBPS Dedicados
Aeropuerto Internacional Golosón (LCB) La Ceiba	Bandwidth 150 MBPS Dedicados

Data transport

Descripción	Detalles
Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales, (SAP) San Pedro Sula	Bandwidth 120 MBPS
Terminal de Carga en Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales, (TC) San Pedro Sula	Bandwidth 40 MBPS
Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez, (RTB) Roatán	Bandwidth 40 MBPS
Aeropuerto Internacional Golosón (LCB) La Ceiba	Bandwidth 40 MBPS

Pool de IP

Descripción	Cantidad
Pool de Direcciones IP Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales, (SAP) San Pedro Sula	1
Pool de Direcciones IP Terminal de Carga en Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales, (TC) San Pedro Sula	1
Pool de Direcciones IP Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez, (RTB) Roatán	1
Pool de Direcciones IP Aeropuerto Internacional Golosón (LCB) La Ceiba	1

Alcance de los servicios contratados

Los servicios contratados deberán comprender todos los trabajos correspondientes a la modernización objeto de esta contratación en el Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales en San Pedro Sula, Aeropuerto Internacional Golosón en La Ceiba, Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez en Roatán y Terminal de Carga en San Pedro Sula, donde opera y administra SAN/EHISA; los alcances de estos servicios abordarán más no se limitarán a los siguientes aspectos solicitados por la gerencia de IT:

- El proveedor deberá suministrar un servicio de internet premium de alta velocidad y capacidad, con una disponibilidad mínima del 99.9% en todas las sedes mencionadas.
- Data transport de datos internacionales y locales de baja latencia, backbone IP/MPLS.
- MPLS que permita la habilitación del protocolo IPv6 en toda la infraestructura WAN.
- Soporte Técnico con modalidad 24/7/365, en idioma local.
- Monitoreo que permite visualizar por medio de un portal web el consumo de ancho de banda de los canales contratados.
- Informes: De consumo, alarmas, cantidad de métricas, entre otros.
- Tiempos de respuesta rápidos para cualquier incidencia. Esto incluirá la asistencia para la resolución de fallos en la infraestructura de red, así como la gestión de incidentes que afecten la conectividad.
- El proveedor debe garantizar que su infraestructura de red esté protegida contra amenazas externas, incluyendo ciberataques, ransomware, y accesos no autorizados. Esto debe incluir medidas de seguridad avanzadas como encriptación y monitoreo continuo.
- El proveedor deberá encargarse de la instalación de todos los equipos necesarios para la conexión del servicio, incluyendo routers, switches, cables y dispositivos de seguridad.
- El servicio deberá contar con una garantía, que cubra cualquier defecto de calidad o fallos técnicos.
- El proveedor se compromete a suministrar un servicio de internet empresarial de alta calidad para la empresa aeroportuaria, con velocidades simétricas arriba detalladas, garantizando un 99.9% de disponibilidad.
- Medidas de seguridad avanzadas como firewall y protección contra DDoS, y equipamiento de última generación.
- Escalabilidad para aumentar el ancho de banda según las necesidades del negocio y acuerdos de nivel de servicio (SLA) que aseguran la resolución de problemas en plazos específicos y compensaciones por tiempo de inactividad.

Campo de aplicación de los trabajos

Los trabajos relacionados con el servicio de internet empresarial del proveedor abarcan las sedes de SAP, RTB, LCE Y TC con el objetivo de mejorar y optimizar la conectividad y la infraestructura tecnológica en estas instalaciones. El servicio de internet proporcionado por el proveedor se aplicará a toda la red de comunicaciones del aeropuerto, que incluye:

- Sistemas de gestión de vuelos
- Seguridad
- Comunicaciones aéreas y terrestres
- Todos los sistemas operacionales y administrativos críticos.

Este servicio incluirá la implementación de enlaces de fibra óptica de alta velocidad, la instalación de dispositivos de seguridad como firewalls y sistemas de protección contra ciberataques, y la mejora en la interconexión entre las sedes. Las soluciones se aplicarán a las operaciones diarias del aeropuerto, garantizando que la conectividad sea continua y estable para las actividades esenciales, reduciendo el riesgo de interrupciones que puedan afectar la seguridad, la eficiencia operativa o el cumplimiento de las normativas del sector.

Además, el campo de aplicación incluye la integración de tecnologías de monitoreo y gestión de la red, que permitirán la supervisión en tiempo real y el diagnóstico proactivo de cualquier incidencia, mejorando la capacidad de respuesta ante posibles fallos. Todo esto se llevará a cabo sin interrumpir las actividades cotidianas del aeropuerto, asegurando que los sistemas de conectividad y seguridad sigan operando sin problemas durante el proceso de implementación.

Recomendaciones / requisitos adicionales

Todos los trabajos deberán realizarse de manera eficiente y segura, teniendo en cuenta el tiempo, los costos, las actividades de protección, las contingencias climáticas, y las normas de seguridad e higiene laboral.

Es importante garantizar la continuidad del servicio de internet que asegure la operación del aeropuerto en caso de interrupciones o daños en la infraestructura externa del proveedor. Además, se recomienda optimizar el monitoreo de la red con herramientas avanzadas que proporcionen información sobre desconexiones, sobrecarga de tráfico o amenazas cibernéticas. Esto permitirá una respuesta rápida por parte del equipo de IT, minimizando el impacto en las operaciones. También es esencial gestionar el ancho de banda de manera eficiente, ajustando los planes para evitar congestiones durante picos de tráfico, especialmente durante eventos de vuelos internacionales.

Para proteger la infraestructura de IT, es necesario implementar firewalls de última generación y medidas de protección contra ataques DDoS, cumpliendo con las normativas internacionales de seguridad de datos, como el GDPR. Estas acciones fortalecerán la seguridad de la red y garantizarán que los sistemas críticos del aeropuerto estén protegidos contra posibles amenazas cibernéticas. La implementación de estas medidas ayudará a prevenir accesos no autorizados y posibles pérdidas de datos sensibles, que podrían afectar tanto las operaciones como la reputación del aeropuerto.

Además, se debe realizar una evaluación periódica del desempeño del servicio de internet, revisando aspectos como la velocidad de conexión, la estabilidad del enlace y la efectividad de los canales de datos implementados. La infraestructura de red debe ser optimizada continuamente para prevenir cuellos de botella, con especial atención al hardware de red y la implementación de políticas de Quality of Service (QoS) para priorizar el tráfico crítico. Es esencial contar con un plan de contingencia detallado que contemple procedimientos de recuperación rápida, adaptándose a las crecientes demandas operativas del aeropuerto.

Plan de ejecución del proyecto

Antes de comenzar los trabajos, la empresa deberá presentar al Supervisor un plan de ejecución para su aprobación, asegurando que interfiera lo menos posible con la operatividad administrativa del aeropuerto y sus oficinas.

El Contratante debe informar al Contratista sobre horarios, documentación y vestimenta necesaria para acceder a las áreas correspondientes, así como los protocolos y autorizaciones requeridas para el ingreso de personas y vehículos, siguiendo las instrucciones de las Oficinas de Seguridad y Operaciones del Aeropuerto.

El contratista tiene como objetivo brindar el servicio de internet premium en las sedes del Aeropuerto Ramón Villeda Morales (SAP), Juan Manuel Gálvez (RTB), Golosón (LCE) y Terminal de Carga (TC). El proceso comenzará con la definición de los requisitos técnicos y operativos, la selección del proveedor como proveedor y la auditoría de la infraestructura existente para detectar puntos de mejora. A lo largo de este proceso, se garantizará la correcta integración del nuevo servicio con la infraestructura de IT del aeropuerto, y se establecerán los protocolos de monitoreo y alertas.

Durante la implementación, se procederá con la instalación de equipos como routers, switches y firewalls, además de la conexión de enlaces de fibra óptica y la configuración de sistemas de seguridad avanzados, como firewalls. También se implementarán herramientas de monitoreo en tiempo real para gestionar el tráfico y las amenazas cibernéticas. Además, se capacitará al personal de IT en el uso adecuado de estas tecnologías para asegurar su correcta operación.

Una vez implementado el servicio, se realizará un monitoreo constante para garantizar la estabilidad de la red. Esto incluirá evaluaciones periódicas del desempeño de la infraestructura, actualizaciones de seguridad para adaptarse a nuevas amenazas y un plan de contingencia para resolver cualquier incidencia de manera eficiente. Se realizarán revisiones periódicas para asegurar que el servicio siga cumpliendo con los estándares operativos y de seguridad requeridos.

Inicio del proyecto

El inicio del proyecto puede llevarse a cabo en un plazo de 2 a 4 semanas a partir de la aprobación de los TDR. Este tiempo será utilizado para realizar las siguientes actividades clave:

1. Reunión inicial con las partes interesadas para definir los objetivos, expectativas y necesidades del proyecto.
2. Selección formal del proveedor, si aún no se ha realizado, y la formalización de acuerdos contractuales.
3. Evaluación preliminar de la infraestructura actual, que incluirá la revisión de equipos y sistemas existentes, para identificar posibles áreas de mejora.
4. Desarrollo del plan detallado del proyecto, incluyendo cronograma, recursos necesarios, roles y responsabilidades de los involucrados.

Este tiempo es estimado para garantizar una planificación adecuada, estableciendo las bases necesarias para las fases siguientes del proyecto.

Método de ejecución

Con anterioridad al comienzo de los trabajos, el adjudicatario de estos deberá solicitar del Contratante (EHISA/SAN), la información correspondiente a instalaciones pertinentes a estas obras que pudieran resultar afectadas por la ejecución de los trabajos, con el fin de evitar accidentes o interrupción en las operaciones dentro de la terminal.

El oferente deberá detallar si realizará afectaciones eléctricas, derivado de sus trabajos haciendo recordatorio con anticipación a la supervisión, es decir, si habrá cortes de energía, pared, etc. Las pruebas eléctricas (Aislamiento, Polaridad, caída de tensión, balanceo de cargas) se realizarán antes de la puesta en servicio y las cuales serán documentadas en coordinación con la Supervisión (EHISA/SAN)

Pago de servicios contratados

El pago por los servicios contemplados en el contrato de mejora del servicio de internet empresarial se regirá por las siguientes consideraciones:

- **Presupuesto global del Contratista:** El Contratista deberá presentar un presupuesto global que contemple los costos totales de los servicios y obras, incluyendo la mano de obra, materiales, equipos, impuestos aplicables y cualquier otro costo asociado a la ejecución del proyecto. Este presupuesto debe basarse en una evaluación detallada de los

requerimientos del proyecto y de las actividades a ejecutar, de manera que refleje fielmente el alcance de los trabajos.

- **Contrato y términos de pago:** Todos los detalles relativos al pago de los servicios serán especificados en el contrato entre el Contratante y el Contratista. Esto incluirá los términos de pago, las condiciones de cancelación, las formas y plazos de pago, así como cualquier otro detalle relevante para ambas partes. Los pagos se efectuarán mensualmente, verificando el cumplimiento de los hitos establecidos y la calidad de los servicios realizados.

Términos y condiciones

- Plan de Emergencia en caso de que el servicio de internet o cualquier equipo relacionado falle, el Contratista deberá contar con un plan de emergencia para garantizar la restauración inmediata del servicio, minimizando los tiempos de inactividad y asegurando la continuidad operativa en las tres sedes del aeropuerto.
- Visita Técnica donde el contratista deberá realizar una visita técnica organizada por el Contratante (EHISA/SAN) a las tres sedes de los aeropuertos para evaluar las condiciones actuales y realizar una propuesta adecuada para la implementación del servicio de internet empresarial.
- Costos Inherentes al Proyecto donde el Contratista incluirá en su oferta todos los costos asociados, como transporte de materiales, equipos, herramientas y recursos humanos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, asegurando la correcta instalación y funcionamiento de los servicios.
- Equipos y Materiales Nuevos donde todo el equipo, materiales y suministros utilizados para la implementación deberán ser nuevos, no reacondicionados y de origen confiable de fábrica, garantizando su funcionamiento y durabilidad.
- Detalle de equipos que utilizar donde el contratista deberá detallar el equipo a utilizar durante la instalación y configuración del servicio de internet, como routers, switches, cables, herramientas especializadas, etc., con la finalidad de asegurar que todos los recursos sean adecuados y eficaces para el proyecto.
- Identificación del personal de parte del contratista el cual deberá proporcionar los nombres e identificaciones del personal que realizará las actividades en las sedes del aeropuerto, con al menos 48 horas de anticipación, para los trámites de acceso a las áreas restringidas. Además, deberán portar identificaciones con carné y chaleco de seguridad.
- Responsabilidad por daños y accidentes: El Contratista será responsable por cualquier daño o accidente relacionado con las personas, instalaciones, equipos o vehículos durante la ejecución del proyecto. EHISA/SAN no será responsable por estos incidentes.

- Condiciones de trabajo donde queda prohibido el consumo de alimentos dentro de las zonas restringidas, así como fumar o consumir bebidas alcohólicas y estupefacientes en las áreas de trabajo. El personal que se encuentre bajo los efectos de cualquier sustancia que afecte su capacidad para trabajar de forma segura no podrá ingresar al área de trabajo.
- No se considerarán aprobaciones de trabajos adicionales por omisiones o malentendidos. Todas las actividades y modificaciones deberán ser aprobadas de antemano por las partes correspondientes.
- Reporte de Avances donde el Contratista deberá enviar un reporte semanal por correo electrónico a las partes involucradas, informando sobre el progreso de las obras, posibles contratiempos, cambios en las condiciones o cualquier otro aspecto relevante del proyecto.
- Al finalizar la instalación del servicio de internet, el Contratista deberá programar un recorrido con el personal de supervisión de EHISA/SAN para revisar las obras realizadas y permitir la recepción final del proyecto, garantizando que todos los objetivos y condiciones acordadas se hayan cumplido.

Cláusula de Penalización por Interrupción Prolongada del Servicio de Internet

- Condiciones de Aplicación de Penalización
En caso de que el proveedor incurra en una interrupción total del servicio de internet durante un período consecutivo de 24 horas o más, se aplicará una penalización económica conforme a las disposiciones descritas en esta cláusula.
 - a. Interrupción total: Se considera interrupción total cuando el servicio no está disponible para el cliente en su totalidad, afectando la operatividad normal de las instalaciones y sistemas dependientes del servicio de internet.
 - b. Tiempo de interrupción: Se calculará desde el momento en que el cliente notifique formalmente al proveedor sobre la caída del servicio hasta la completa restauración del mismo.
- Monto de la Penalización
 - a. Por cada 24 horas consecutivas de interrupción total del servicio, el proveedor estará obligado a pagar una penalización equivalente al 1% del valor mensual del contrato.
 - b. Por cada período adicional de 12 horas continuas de interrupción tras las primeras 24 horas, se aplicará una penalización adicional del 0.5% del valor mensual del contrato, hasta alcanzar un máximo acumulativo del 15% del valor mensual del contrato en un mismo ciclo mensual.

- Método de Cobro de Penalización
 - a. El monto total de la penalización será deducido automáticamente del próximo pago mensual correspondiente al proveedor.
 - b. Si el valor de la penalización excede el total del próximo pago, el proveedor estará obligado a reembolsar el monto restante en un plazo no mayor a 30 días calendario posteriores a la emisión del requerimiento formal del cliente.
- Exclusiones y Notificación
 - a. Quedan excluidas de la aplicación de penalización aquellas interrupciones originadas por causas de fuerza mayor (como desastres naturales, emergencias nacionales, o conflictos sociales) o fallas en la infraestructura del cliente.
 - b. Para aplicar esta exclusión, el proveedor deberá notificar al cliente en un plazo máximo de 4 horas desde el inicio de la interrupción, proporcionando evidencia suficiente de la causa y un plan de acción para restablecer el servicio.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

El proveedor debe contar con al menos **5 años de experiencia** en la implementación de soluciones de internet empresarial en proyectos de gran escala, especialmente en sectores críticos como aeropuertos, centros de datos o grandes empresas con múltiples sedes. Debe tener experiencia demostrada en la planificación, instalación y mantenimiento de infraestructuras tecnológicas que garanticen conectividad de alta disponibilidad y redundancia. Además, es crucial que haya trabajado con enlaces dedicados, equipos de red avanzados, y protocolos de seguridad, para asegurar que las soluciones implementadas cumplan con los estándares internacionales de fiabilidad y seguridad.

En cuanto a la experiencia específica, el proveedor debe haber liderado proyectos similares en complejidad, incluyendo la instalación de sistemas de red de alta velocidad entre diversas ubicaciones y la integración de tecnología para garantizar la estabilidad operativa. Es indispensable que tenga experiencia en la instalación de equipos de red como routers y switches, y en la implementación de sistemas de ciberseguridad, como firewalls y detección de intrusos, con el fin de proteger la infraestructura frente a ciberamenazas y asegurar la continuidad de los servicios.

Presentación de informes

El informe que deberá ser entregado al Contratante (EHISA/SAN) será desarrollado de forma integral, detallada y clara, y debe cumplir con los siguientes puntos:

Generalidades del Proyecto dando un resumen del proyecto de implementación del servicio de internet empresarial, destacando su relevancia para la conectividad de las tres sedes del

Aeropuerto Ramón Villeda Morales, Juan Manuel Gálvez, Golosón y Terminal de Carga, y cómo contribuye a la mejora de la operatividad y eficiencia de las operaciones aeroportuarias.

1. **Descripción de los Servicios Contratados:** detallando los servicios proporcionados, incluyendo los objetivos, alcance de los trabajos realizados y su impacto en el rendimiento de la red, así como los beneficios esperados para el aeropuerto. Incluir especificaciones de la infraestructura y la tecnología utilizada.
2. **Alcances de los Trabajos Contratados:** con descripción de las actividades desarrolladas, métodos aplicados y los equipos de trabajo y tecnología utilizados. Incluir cualquier ajuste o mejora realizada durante la implementación.
3. **Programación de las Actividades:** con presentación detallada del cronograma de actividades, especificando las fechas de inicio y finalización de los trabajos, los informes semanales, análisis de datos y la entrega del informe final.

Presupuesto final

Desglose detallado de los costos asociados a la implementación, incluyendo cotizaciones de materiales, equipos y mano de obra, con una explicación clara de los costos incurridos durante todo el proceso.

Evaluación Final con inclusión de datos de las pruebas realizadas para verificar el funcionamiento del sistema, documentación de los resultados obtenidos, análisis de los trabajos desarrollados y recomendaciones para el mantenimiento preventivo y correctivo, así como propuestas para posibles futuras mejoras del servicio.

Evaluación, contenido y presentación de ofertas

La evaluación preliminar se centrará en verificar que las propuestas recibidas cumplan con los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia. Esto incluye la revisión de la documentación presentada, asegurando que los Oferentes sean elegibles y cuenten con la experiencia y capacidad técnica necesarias.

Para eso se establecen las siguientes fechas para **visitas técnicas**.

- **Aeropuerto de SPS (SAP) y Terminal de carga:** Lunes 16 de Dic, 2024, 2:00 pm **obligatoria**

El proceso de selección del nuevo proveedor se realizará mediante una evaluación de las propuestas presentadas, teniendo en cuenta la experiencia, la capacidad técnica y el costo propuesto.

La Evaluación de las ofertas de un servicio de internet estable para todos los aeropuertos administrados por EHISA/SAN se realizará de forma integral.

El Oferente debe presentar el contenido de dos ofertas:

- Carpeta N.º1. - Oferta técnica y documentos de cumplimiento del oferente.
- Carpeta N.º2. - Oferta económica del oferente.

Las ofertas deben ser presentadas de **forma física (una original y una copia) y de formadigital (USB, en formato PDF, dentro de la oferta técnica y económica en físico).**

Consideraciones para presentar oferta

El proveedor deberá proporcionar información detallada sobre su experiencia en la implementación y gestión de servicios de internet empresarial, incluyendo:

1. Experiencia mínima de 5 años en la provisión de servicios de internet empresarial de alta disponibilidad y velocidad para organizaciones con múltiples sedes, especialmente en el sector aeroportuario o sectores con alta demanda de conectividad.
2. Presentación y certificaciones del personal clave que participará en la implementación y gestión del servicio, que debe contar con conocimientos avanzados en infraestructura de redes, seguridad cibernética y gestión de ancho de banda.
3. Evidencia de al menos 3 proyectos previos similares en cuanto a tamaño y complejidad, que incluyan la provisión de internet empresarial con características como soporte 24/7 y soluciones de ciberseguridad. La información deberá incluir: nombre del cliente, monto contratado, fechas de inicio y finalización, y actas de recepción final del servicio.

Esta información es crucial para evaluar la capacidad del proveedor en la entrega del servicio propuesto, garantizando que cumple con los estándares de calidad y fiabilidad necesarios para las operaciones del Aeropuerto Ramón Villeda Morales y las otras sedes del aeropuerto.

Oferta técnica

- Cada hoja de la documentación deberá estar debidamente endosada y sellada por parte de la empresa participante. La oferta técnica deberá incluir como mínimo la siguiente información, presentada en el siguiente orden:

- Carta de Presentación de la Empresa donde incluirá los detalles de la empresa contratista, misión, visión y experiencia general en la provisión de servicios de internet empresarial, destacando su capacidad para cumplir con los requisitos de este proyecto.
- Carta de Interés de participación en la prestación de Servicios con expresión formal de la intención de la empresa elegida de participar en la prestación de los servicios solicitados, confirmando su disposición y compromiso con el éxito del proyecto.
- Experiencia y Credenciales detallando la experiencia previa en proyectos similares relacionados con servicios de internet empresarial, con énfasis en el sector aeroportuario o empresas con alta demanda de conectividad. Incluirá referencias de clientes y casos de éxito, destacando al menos tres proyectos previos.
- Actividades por Realizar (Alcances) dando descripción clara y detallada de las actividades a realizar, conforme a los Términos de Referencia. Incluirá un cronograma con las fechas de inicio y finalización de los trabajos, y las fases de implementación.
- Descripción de la metodología para la ejecución del proyecto detalle de la metodología que utilizará para llevar a cabo la implementación del servicio de internet empresarial. Incluirá los equipos y tecnologías que se emplearán, así como la gestión del tiempo y calidad del proyecto.
- Controles de calidad con explicación de los controles de calidad que se aplicarán durante la ejecución del proyecto, conforme a la normativa vigente, con énfasis en la calidad y fiabilidad del servicio. Incluirá la hoja de vida del superintendente y residente del proyecto, demostrando su experiencia en la gestión de proyectos similares.

Esta oferta técnica debe presentar un enfoque claro, estructurado y detallado que demuestre la capacidad para cumplir con los requisitos establecidos y garantizar la efectividad y calidad del servicio de internet empresarial en el Aeropuerto SAP, LCE, RTB Y TC.

Capacidad técnica

El Contratista deberá proporcionar evidencia de al menos 5 años de experiencia en la provisión y gestión de servicios de internet empresarial. Deberá demostrar su capacidad técnica mediante la presentación de al menos 3 proyectos similares en alcance y naturaleza, específicamente relacionados con la implementación de infraestructura de conectividad de alta disponibilidad en entornos empresariales, preferiblemente en sectores de alta demanda como aeropuertos o instalaciones corporativas.

Cada uno de los proyectos deberá estar respaldado por un contacto de referencia o carta de recomendación del cliente, así como finiquitos de obra que certifiquen la finalización satisfactoria de los mismos. Estos documentos deben evidenciar la capacidad del contratista para cumplir con los plazos, el alcance del trabajo y las especificaciones técnicas requeridas.

Cronograma de trabajo

El Contratista deberá presentar un cronograma detallado de las actividades a realizar, que incluya la secuencia y los plazos de ejecución de cada tarea. El cronograma debe ser presentado preferiblemente en formato de diagrama de Gantt, para facilitar la visualización del avance de las actividades y la coordinación entre ellas.

- a) Incluir un organigrama del equipo de trabajo asignado al proyecto, especificando los roles y responsabilidades de cada miembro clave.
- b) Presentar una lista con el personal clave que estará involucrado en la ejecución del proyecto, detallando sus experiencias previas, cualificaciones relevantes y roles dentro del proyecto. Además, se deberá incluir información sobre los recursos y equipos disponibles para llevar a cabo las tareas estipuladas en el cronograma, asegurando que se cuente con los medios adecuados para cumplir con los plazos y objetivos establecidos.

Documentación de cumplimiento

Los documentos de cumplimiento que deberán ser presentados por el Oferente incluyen, pero no se limitan a:

- 1) Copia del Registro Tributario Nacional (RTN) del Oferente.
- 2) Fotocopia del documento de identificación nacional (DNI) del representante legal de la empresa.
- 3) Fotocopia de la Escritura de Constitución de la empresa y sus modificaciones, en la cual se especifique la finalidad de la empresa y si esta se ajusta a los servicios solicitados por EHISA/SAN.
- 4) Permiso de operación vigente emitido por las autoridades competentes.
- 5) Inscripción en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).
- 6) Constancia de Pagos a cuenta, correspondiente a los pagos tributarios vigentes.
- 7) Declaración Jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos a los que se refieren los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- 8) Declaración Jurada de no mantener juicios pendientes contra o a favor del Estado, ni procedimientos legales relacionados con incumplimiento en proyectos de construcción o suministros. También se debe incluir la autorización para la verificación de la información en cualquier fuente a criterio de EHISA.
- 9) Capacidad Financiera de la Empresa: Se deberá presentar los estados financieros de los últimos tres años, incluyendo 2023, debidamente firmados y sellados por un Contador Público Autorizado.

- 10) Referencias bancarias de crédito, presentadas mediante una Constancia de Línea de Crédito autorizada por un banco local.
- 11) Autorización del fabricante para la distribución del equipo y servicio de soporte en Honduras.

SAN/EHISA se reserva el derecho de solicitar información adicional o la actualización de los documentos cuando lo considere necesario. Además, no se aceptarán ofertas que no sean entregadas dentro del plazo establecido

Oferta económica

La oferta económica deberá contener como la siguiente información, que deberá ser presentada en el siguiente orden:

1. Formato de Invitación Para Cotizar debidamente firmado y sellado.
2. La oferta económica debe incluir los costos directos e indirectos relacionados con el servicio cotizado e indicar claramente la moneda en que está expresada.
3. Desglose completo y detallado de los costos asociados con la ejecución del proyecto, incluyendo mano de obra, materiales, equipos, transporte y cualquier otro gasto relevante, de igual forma se deberá presentar la oferta económica para el servicio de mantenimiento de todo el sistema y hardware con costo anualizado.
4. Consideración de cualquier costo adicional que pueda surgir durante la ejecución del proyecto, y cómo serán manejados.

La oferta económica deberá de ser presentada incluyendo valores de impuestos y traslados de equipo, EHISA/SAN no se responsabilizará por ningún daño ocasionado a los equipos hasta el momento de su recepción final en funcionamiento.

Entrega y presentación de las ofertas en digital

La oferta deberá ser entregada de forma digital a la empresa EHISA/SAN, el **20 de diciembre del 2024 desde las 8:00 a.m. a 4:00 p.m.** en La Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Ramón Villeda Morales, San Pedro Sula a la gerencia de adquisiciones, se deberá entregar una USB con el archivo digital en formato PDF, que debe incluir tanto la propuesta técnica como económica, dentro del sobre de la oferta física.

La oferta deberá presentarse en idioma español, tanto en formato físico como digital.

La oferta deberá ser organizada en dos carpetas separadas:

Paquete N°1: Propuesta técnica, que incluye toda la documentación detallada sobre la experiencia, el enfoque técnico, el cronograma, y demás aspectos relacionados.

Paquete N°2: Propuesta económica, que debe detallar los costos y el presupuesto de los servicios ofrecidos.

Cada paquete debe incluir una copia original y una copia adicional de la propuesta correspondiente. Ambas carpetas deben ser entregadas en el mismo paquete físico.

La oferta deberá ser entregada en formato físico a EHISA/SAN, en sobres sellados, en la fecha y hora definidas por el proceso de Adquisiciones. La entrega se realizará en la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Ramón Villeda Morales, San Pedro Sula.

Se recomienda que el oferente se asegure de cumplir con los plazos establecidos, ya que EHISA/SAN no se hace responsable por retrasos en la entrega o por ofertas no recibidas en el plazo estipulado. de las Ofertas en Digital.

Válidez y precio

1. La oferta deberá tener una validez de 30 días calendario a partir de la fecha de presentación de las propuestas.
2. En caso de existir una discrepancia entre las cifras y las palabras en el monto de la oferta, prevalecerá el valor de menor cantidad.
3. Si para un mismo bien o servicio existen dos precios unitarios diferentes, para fines de evaluación se tomará en cuenta el mayor precio unitario y para fines de contratación el menor precio unitario.
4. No se aceptará ninguna oferta que modifique, altere o tergiverse los términos de referencia establecidos en este documento.
5. El precio deberá ser expresado en Lempiras (moneda nacional de Honduras).
6. La elaboración de la oferta no implicará ninguna obligación por parte de SAN/EHISA, y la entidad no se responsabiliza de los costos incurridos por el participante durante el proceso de preparación y presentación de la oferta, independientemente de los resultados del proceso de evaluación.

Coordinación y plazos de consultas

El oferente deberá leer detenidamente cada inciso del presente documento. La empresa EHISA/SAN no se hará responsable por falta de conocimiento o mala interpretación de los términos de referencia por parte del oferente.

Si el oferente requiere aclaraciones o tiene dudas sobre el presente documento, deberá enviarlas al correo de Gerencia de Adquisiciones: gerencia.adquisiciones@ehisa.hn con más de 36 horas de antelación a la fecha límite de presentación de ofertas. No se aceptarán consultas dentro de los últimos 5 días previos a la fecha de entrega de la oferta, conforme a lo establecido por SAN/EHISA.

Condiciones contractuales

Tiempo de entrega

Una vez aprobado el cronograma de trabajo y a partir de la firma del contrato o la emisión de la orden de inicio, se iniciará el conteo del tiempo de ejecución, con un máximo de **90 días calendario** para la entrega de los servicios contratados. Con la firma del contrato, el Contratista deberá presentar en un plazo no mayor a 5 días la garantía de anticipo, la garantía de cumplimiento, y su plan de ejecución de obras, los cuales deberán ser aprobados por SAN/EHISA para proceder con el pago correspondiente.

SAN/EHISA se reserva el derecho de cancelar la contratación y adjudicar al siguiente oferente si el Contratista no presenta las garantías en el plazo establecido. El tiempo de entrega incluye el traslado, suministro, instalación de equipos y cualquier otra actividad relacionada con el cumplimiento del contrato.

Forma de pago

El pago de los servicios prestados por el Contratista será realizado por EHISA/SAN en Lempiras (L.).

Propuesta de precio

1. Impuestos: El Contratista será responsable de cumplir con todas las obligaciones fiscales derivadas del contrato.
2. Moneda de la Propuesta: La propuesta deberá expresarse en **LEMPIRAS (L.)**.

Contrato

El Contratista deberá revisar y verificar tanto las cantidades como las especificaciones antes de la firma del contrato. Todos los detalles de pago de los servicios deben ser especificados en el contrato entre el Contratante y Contratista; este incluirá los términos de pago, condiciones de cancelación y cualquier otro detalle relevante para ambas partes.

Terminación de contrato

El contrato podrá ser terminado por las siguientes causas:

- Mutuo acuerdo entre las partes, sin responsabilidad alguna, con un aviso previo por escrito de 10 días calendario.
- Fuerza mayor, debidamente justificada y aceptada por la otra parte.
- Incumplimiento de cualquier cláusula de estos términos de referencia por parte del Contratista.
- Incumplimiento del plan de trabajo o entrega deficiente de los servicios.

En caso de incumplimiento en la entrega de las garantías, el plazo de entrega del informe final, o cualquier otro motivo no imputable al Contratante, el Contratista estará sujeto a una multa conforme a lo establecido en el contrato.

NOTA: Algunos ítems son subsanables, siempre y cuando se presenten en los días requeridos por SAN/EHISA.

SAN/EHISA se reserva el derecho de solicitar información adicional o actualización de los documentos según considere pertinente.

SAN/EHISA no se hace responsable si las ofertas no son recibidas en el plazo indicado, en cuyo caso no serán aceptadas.

Evaluación

Para la adjudicación del servicio de Internet Empresarial, EHISA/SAN evaluará tanto la oferta económica como técnica para determinar la viabilidad financiera y la capacidad del proveedor para cumplir con los requerimientos establecidos. Los criterios de evaluación son los siguientes:

Criterios de evaluación

REQUISITOS DE ACEPTACIÓN	CRITERIO	
DOCUMENTOS LEGALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la Empresa y carta de interés al proyecto o servicio objeto de esta contratación.		
Experiencia de la empresa.		
Copia del Registro Tributario Nacional o RTN		
Fotocopia del documento de identificación nacional (DNI) del representante legal de la empresa.		
Fotocopia de Escritura de Constitución y sus modificaciones debidamente inscritas en la cámara de comercio.		
Permiso de Operaciones Vigente.		
Constancia de Pagos a Cuenta Vigente.		
Constancia de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado "ONCAE".		
Declaración Jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos a que se refieren los Artículos 15 y 16 de Ley de Contratación del Estado.		
Declaración Jurada de no mantener juicios pendientes contra o a favor del Estado, ni procedimientos legales por incumplimiento en proyectos de construcción o suministros. Así como la autorización para la verificación de la información en cualquier fuente a criterio de EHISA.		
Foliado, firma y sello en cada una de las hojas de la oferta presentada, términos de referencia, planos y cualquier documento que integra ambas ofertas.		

NOTA: Algunos ítems son subsanables, siempre y cuando se presenten en los días requeridos por EHISA/SAN.

EHISA/SAN se reserva el derecho de solicitar información adicional o actualización de los documentos según considere pertinente.

EHISA/SAN no se hace responsable si las ofertas no son recibidas en el plazo indicado, en cuyo caso no serán aceptadas.

Criterios de evaluación

La oferta económica y técnica se analizarán para determinar su viabilidad financiera y su capacidad técnica para cumplir con los alcances esperados, para ello se desglosan los criterios de evaluación a ser considerados:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIO	
DOCUMENTOS FINANCIEROS	%	
Capacidad Financiera de la Empresa: Estados financieros de los últimos 3 años, incluyendo año 2023, se aceptará estado financiero interino de este año únicamente. El estado financiero deberá estar debidamente firmado por un contador colegiado.	10	10
DOCUMENTOS TÉCNICOS	%	
Experiencia y Credenciales: Detalle de la experiencia previa de la empresa en al menos tres (3) proyectos o servicios prestados similares, incluyendo referencias y casos de éxito.	10	30
Cronograma de Actividades: Incluir una lista de los informes que deberán ser presentados como producto de los servicios contratados y cronograma de trabajo si aplicase.	10	
Descripción de actividades por realizar (alcances): Descripción de las actividades por realizar, según se detallaron en los Términos de Referencia y visita técnica obligatoria	10	
PERSONAL TECNICO		
Organigrama: Presentación del personal clave que estará involucrado en el proyecto o servicios	10	10
REQUISITOS TÉCNICOS		
Metodología y Plan de Trabajo: se evaluará con mayor puntaje a las ofertas que demuestren que pueden realizar de forma organizada el servicio con la mejor calidad.	15	50
Capacidad técnica, certificados y licencias aplicables.	10	
Tiempo de respuesta y disponibilidad.	5	
Detalle de todos los costos asociados al mantenimiento preventivo, correctivo, emergente y repuestos, incluyendo la mano de obra.	10	
Condiciones de pago.	5	
Plan de Capacitación: relacionada con el mantenimiento y operación de generadores de emergencia. Certificación del personal que reciba capacitación y evaluaciones de desempeño en las áreas clave.	5	
CALIFICACIÓN FINAL	100	

NOTA: EL PORCENTAJE MÍNIMO ACEPTABLE SERÁ DE 80 PUNTOS.

Las empresas que alcancen el puntaje mínimo aceptable en la evaluación técnica pasarán a la evaluación de la oferta económica. La empresa con la oferta económica más baja será seleccionada para proveer el servicio de Internet Empresarial.

Se aclara que las ofertas económicas que se encuentren fuera de un 15% por encima o por debajo del presupuesto base no serán consideradas ni calificadas. En caso de que la mayoría de las ofertas se excedan o queden por debajo del 15% del presupuesto base, se llevará a cabo un proceso de ponderación.

Cualquier aspecto no contemplado en estos Términos de Referencia será resuelto mediante consulta con las partes involucradas y de acuerdo con las normativas y estándares aplicables.